ANEXO N. 2

ANÁLISIS DEL SECTOR

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad realiza el presente Análisis del Sector como parte de la etapa de planeación del proceso contractual, con el fin de conocer las condiciones del mercado relacionadas con el objeto a contratar desde las perspectivas legal, comercial, técnica, financiera y de análisis de riesgos.

De conformidad con la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector (Versión 3 – 2025) expedida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, y teniendo en cuenta que el proceso se adelanta bajo la modalidad de mínima cuantía, el alcance del presente estudio se desarrolla bajo el principio de proporcionalidad, atendiendo al valor del proceso, la naturaleza del objeto a contratar y los riesgos identificados. La mencionada guía establece lineamientos para el análisis del sector mediante el estudio de aspectos generales del mercado, el comportamiento del gasto histórico, el análisis de la oferta y el estudio de mercado, con el fin de comprender las condiciones del sector económico relacionado con el objeto del proceso contractual.

En consecuencia, la Entidad realiza la revisión de procesos similares, la consulta de información de mercado y el análisis de referencias de precios y condiciones de oferta, con el fin de estructurar adecuadamente el proceso y atender los principios de eficiencia, economía, transparencia y pluralidad de oferentes.

De acuerdo con lo anterior, a continuación, se presenta el análisis del sector:

1. ASPECTOS GENERALES

1.1. OBJETO:

Contratar la compra de equipos y herramientas menores necesarias para el desarrollo de los programas de formación continua especializada campesina del centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira.

1.2. CLASIFICACIÓN UNSPSC:

Los servicios que la entidad pretende adquirir se encuentran identificados en el clasificador de bienes y servicios en los códigos descritos a continuación, el cual se puede verificar en https://www.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-Servicios.

Ítem	Segmento	Familia	Clase	Producto	Descripción	Agrupa los siguientes bienes

1	27	2711	271127	27112703	Taladros eléctricos	Taladro percutor/rotomartillo, taladro percutor inalámbrico
2	27	2711	271127	27112710	Pistolas de tornillos eléctricas	atornillador inalámbrico
3	27	2711	271127	27112702	Pulidoras eléctricas	Pulidora de 4½" y pulidora de 7"
4	27	2711	271115	27111512	Cizallas	Cizalla de 18" y cizalla de 36"
5	27	2711	271117	27111753	Llaves de trinquete	Juego de llaves combinadas Ratchet.
6	27	2711	271117	27111729	Juegos de llaves	Juego de llaves mixtas métricas y en pulgadas de 22 piezas
7	27	2711	271117	27111703	Juegos de copas o dados	Juego de copas Ratchet
8	27	2711	271117	27111701	Destornilladores	Juego de destornilladores de seis piezas, pala y cruz
9	40	4015	401515	40151500	Bombas	Electrobomba periférica ½ HP
10	27	2711	271120	27112006	Guadañas	Guadaña FS460
11	21	2110	211018	21101800	Equipo de fumigación agrícola	Fumigadora de espalda de 20 litros
12	24	2410	241016	24101612	Gatos hidráulicos	Gato hidráulico vehicular de 6 toneladas

El Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira, SENA Regional Magdalena, identifica los bienes objeto de adquisición de acuerdo con el Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas (UNSPSC), atendiendo a su naturaleza, características y funcionalidad. Los elementos requeridos se encuentran asociados principalmente a los segmentos 27 – Herramientas y maquinaria general, 40 – Sistemas y equipos de distribución y acondicionamiento, 21 – Maquinaria y accesorios para agricultura y 24 – Maquinaria y accesorios para manejo de materiales.

1.3. ANÁLISIS DE MERCADO

El mercado relacionado con la compra de herramientas y equipos menores para el Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira se caracteriza por la participación de fabricantes, importadores, distribuidores, comercializadores y establecimientos especializados en herramientas manuales, herramientas eléctricas, equipos para actividades agropecuarias, sistemas de bombeo y equipos para labores de mantenimiento y apoyo operativo

La necesidad institucional comprende diferentes tipos de bienes, entre ellos taladros, pulidoras, cizallas, juegos de llaves y destornilladores, electrobomba, guadaña, fumigadora y gato hidráulico, cuyas características técnicas, condiciones de comercialización y disponibilidad pueden variar de acuerdo con su naturaleza, especificaciones, calidad, marca, capacidad, procedencia y condiciones de distribución.

La oferta existente permite la participación tanto de proveedores especializados como de comercializadores que manejan diferentes líneas de herramientas y equipos, con capacidad técnica, comercial y logística para atender requerimientos de entidades públicas y privadas.

Esta diversidad favorece la pluralidad de oferentes y la competencia, así como la disponibilidad de bienes con diferentes características técnicas y rangos de precios.

En el departamento del Magdalena y la región Caribe existen establecimientos comerciales y distribuidores dedicados a la comercialización de herramientas, equipos y elementos de ferretería. De igual manera, los canales de distribución nacional constituyen una alternativa para acceder a proveedores que puedan atender los requerimientos de la Entidad y realizar la entrega de los bienes en las instalaciones del Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira.

A su vez, las redes de distribución existentes a nivel nacional amplían la oferta potencial de proveedores con capacidad de realizar entregas en el Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira.

Para conocer las condiciones del mercado relacionadas con los bienes objeto de adquisición, la Entidad realizó consultas de antecedentes contractuales en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP, tomando como referencia las familias UNSPSC relacionadas con las herramientas, equipos y demás elementos requeridos. Esta información permite examinar el comportamiento de las contrataciones, las modalidades de selección utilizadas, los valores contratados y la participación de proveedores en procesos de características similares.

Esta información permitirá analizar el comportamiento histórico de las contrataciones, modalidades de selección, valores, entidades compradoras y participación de proveedores.

Así mismo, se consideraron las condiciones comerciales de los bienes, teniendo en cuenta que sus precios pueden presentar variaciones según las especificaciones técnicas, materiales, potencia, capacidad, dimensiones, disponibilidad de inventarios, origen y condiciones de transporte y distribución.

En consecuencia, preliminarmente se identifica un mercado con capacidad para atender el objeto contractual y condiciones favorables de concurrencia.

Los resultados obtenidos mediante la revisión de antecedentes contractuales, el análisis de la oferta y la consulta a potenciales proveedores constituyen elementos para establecer las condiciones de comercialización de los bienes requeridos, evaluar las alternativas disponibles en el mercado y determinar la razonabilidad del presupuesto estimado, procurando condiciones que favorezcan la participación y la selección objetiva.

1.3.1. Sector perteneciente

El objeto del presente proceso de contratación se ubica principalmente en el sector terciario de la economía, específicamente en las actividades de comercio y distribución de bienes, teniendo en cuenta que la necesidad institucional corresponde a la compra de equipos y herramientas menores necesarios para el desarrollo de los programas de Formación Continua Especializada Campesina del Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira.

Si bien algunos de los bienes requeridos son fabricados por empresas pertenecientes al sector industrial, el alcance de la presente contratación no comprende su producción o transformación, sino su adquisición en el mercado a través de fabricantes, distribuidores, comercializadores y proveedores especializados.

Aunque algunos de estos bienes son fabricados dentro del sector industrial, la finalidad del proceso no corresponde a su producción o transformación, sino a su adquisición en el mercado. Por esta razón, el análisis económico se concentra en el sector terciario, donde participan distribuidores, comercializadores, ferreterías y proveedores especializados con capacidad para atender las especificaciones técnicas, cantidades y condiciones de entrega requeridas por la Entidad.

En consecuencia, el análisis del sector se orienta a examinar las condiciones de comercialización, disponibilidad, distribución y suministro de los bienes requeridos, así como los agentes económicos que participan en este mercado y que eventualmente podrían atender las necesidades de la Entidad

1.3.2. Caracterización General

El mercado asociado al presente proceso está conformado por fabricantes, importadores, distribuidores, comercializadores, establecimientos ferreteros y proveedores especializados en la comercialización de

equipos y herramientas menores requeridos para el desarrollo de los programas de Formación Continua Especializada Campesina del Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira.

La oferta de estos bienes comprende herramientas manuales y eléctricas, así como equipos utilizados en las actividades propias de los programas de formación, cuyas características técnicas, capacidades, condiciones de disponibilidad y comercialización varían de acuerdo con su naturaleza y especificaciones.

En el departamento del Magdalena y la región Caribe existen establecimientos y distribuidores dedicados a la comercialización de este tipo de bienes. De igual manera, los canales de distribución nacional permiten ampliar las alternativas de abastecimiento, teniendo en cuenta las condiciones de entrega requeridas por la Entidad.

Los precios de los bienes pueden variar principalmente por factores como sus especificaciones técnicas, calidad, potencia, capacidad, materiales, marca, procedencia, disponibilidad de inventarios, cantidades requeridas, costos de transporte y condiciones de distribución.

En aquellos bienes de fabricación o procedencia internacional, las variaciones de la tasa de cambio y los costos asociados a su importación pueden incidir en los precios y en su disponibilidad en el mercado.

Estos factores se tendrán en cuenta en el análisis de la oferta y en el estudio de mercado, con el propósito de establecer las condiciones comerciales de los bienes requeridos y determinar la razonabilidad de los valores estimados para la adquisición.

1.3.3. Definición y Naturaleza de los Bienes

Los bienes objeto de adquisición corresponden a equipos y herramientas menores destinados al desarrollo de los programas de Formación Continua Especializada Campesina del Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira, de conformidad con la necesidad institucional y las especificaciones técnicas establecidas por la Entidad.

La adquisición comprende herramientas eléctricas, tales como taladros, atornillador inalámbrico y pulidoras; herramientas manuales, entre ellas cizallas, juegos de llaves, juegos de copas y destornilladores; así como equipos de apoyo para actividades agrícolas, como guadaña y fumigadora, una electrobomba periférica y un gato hidráulico vehicular.

Por su naturaleza, estos elementos corresponden a bienes muebles, susceptibles de adquisición, entrega y utilización conforme a sus características y especificaciones técnicas. Su suministro deberá atender las cantidades, unidades de medida y condiciones de calidad y funcionamiento definidas por la Entidad, de manera que resulten adecuados para la finalidad prevista en los programas de formación

En consecuencia, se trata de bienes de diferentes características y funcionalidades, cuya adquisición deberá ajustarse a las especificaciones técnicas establecidas por el Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira, garantizando que los elementos entregados correspondan a los requerimientos formulados por la Entidad

HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES



1.4. Aspectos Regulatorios

El presente proceso de contratación se encuentra sujeto al marco normativo que regula la contratación estatal en Colombia y a las disposiciones técnicas, de calidad y seguridad que resulten aplicables, de acuerdo con la naturaleza y características de los equipos y herramientas menores requeridos para el desarrollo de los programas de Formación Continua Especializada Campesina del Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira.

En materia de contratación estatal, se tendrán en cuenta, entre otras, las siguientes disposiciones:

Ley 80 de 1993 – Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, que establece los principios y reglas generales aplicables a la contratación estatal, entre ellos transparencia, economía, responsabilidad y selección objetiva.

Ley 1150 de 2007, por medio de la cual se introducen medidas para fortalecer la eficiencia y transparencia en la contratación pública y se regulan aspectos relacionados con las modalidades de selección y la escogencia objetiva del contratista.

Decreto 1082 de 2015 – Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, que reglamenta aspectos relacionados con la planeación contractual, estudios y documentos previos, análisis del sector, riesgos, requisitos habilitantes y clasificación de bienes y servicios mediante códigos UNSPSC.

Ley 1474 de 2011 – Estatuto Anticorrupción, en lo relacionado con las medidas de prevención, control y transparencia aplicables a la gestión contractual y al adecuado manejo de los recursos públicos.

Manual de Contratación vigente del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, que establece los procedimientos, responsabilidades y controles internos aplicables a la planeación, estructuración, selección, ejecución y seguimiento de los procesos contractuales adelantados por la Entidad.

Decreto 1072 de 2015 – Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, particularmente las disposiciones relacionadas con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST, teniendo en cuenta que las herramientas y equipos deberán reunir condiciones que permitan su utilización segura y adecuada.

Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE vigente, cuando resulte aplicable a los bienes o componentes eléctricos comprendidos en la adquisición, de acuerdo con su naturaleza, características y ámbito de aplicación.

Así mismo, los equipos y herramientas deberán cumplir las especificaciones técnicas definidas por la Entidad y las normas técnicas de calidad y seguridad que les sean exigibles según su naturaleza. Cuando corresponda, el proveedor deberá entregar los manuales de operación, garantías y demás documentación técnica asociada a los bienes adquiridos.

En consecuencia, la adquisición deberá ajustarse al marco jurídico y técnico aplicable, garantizando que los bienes entregados correspondan a las características y condiciones establecidas por la Entidad para atender la necesidad institucional.

1.5. NORMATIVIDAD APLICABLE

1.5.1. Criterios S.S.T.

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA
Opción 1: 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas y su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL	Precontractual
Personas Independientes: Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no esta obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. **Nota: De acuerdo con la resolución 0312 de 2019 en el *Parágrafo 2*. No están obligados a implementar los Estándares Mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo.	Precontractual
Poner a disposición del SENA las fichas técnicas de cada producto ofertado donde se pueda verificar las condiciones técnicas para cada ítem en cumplimiento a la Res. 1409/2012.	Contractual
Relación del personal que ingresa a las instalaciones con su respectivo pago de seguridad social, certificados de afiliación a EPS, AFP y ARL.Nota: Aplicable únicamente cuando se requiere ingreso de personal externo a la entidad para el cumplimiento de contrato.	Contractual
Certificación firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con un Plan Estratégico de Seguridad vial PESV implementado acorde con lo establecido en la resolución 40595 de 2022 y posteriores y en donde en el desarrollo de cualquiera de los procesos contractuales podrán verificarse los ítems correspondientes que permitan su verificación. **En caso de que al proveedor no le aplique el requisito, deberá presentar la justificación respectiva.**	Contractual

1.5.2. Criterios AMBIENTALES

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA
Evaluar e Informar a los proveedores sobre la preferencia de adquisición de equipos de uso final de energía que tengan la etiqueta de eficiencia energética o su equivalente, deberá ser A o B, con el fin de que se encuentre dentro del rango de menor consumo de energía eléctrica: * RETIQ tipo B o inferior * EU tipo B o inferior * Energy Star o equivalente Los equipos que deben tener algún tipo de etiquetado de eficiencia energética o demostrar con certificaciones de fabricante o comercializador que son los mas eficientes del mercado son: *Acondicionadores de aire para recintos y unitarios (Se podrán adquirir los equipos de etiqueta tipo A, B, C o D, según la mayor eficiencia disponible en el mercado). *Equipos de cómputo. *Refrigeradores y/o congeladores de uso doméstico y comercial. * Lavavajillas. * Lavadoras y lavadoras-secadoras. * Frigoríficos, incluidos frigoríficos para vinos. * Lámparas. * Pantallas electrónicas, incluidas televisores, los monitores y las pantallas digitales de señalización. * Balastos electromagnéticos y electrónicos para iluminación. * Motores eléctricos monofásicos desde 0.18 kW hasta 373 kW.	Precontractual

* Motores eléctricos trifásicos desde 0.18 kW hasta 373 kW. * Lavadoras de ropa eléctrica de uso doméstico. * Calentadores de agua eléctricos tipo acumulador. * Gasodomésticos para cocción. * Calentadores a gas de paso. Nota1: Si se requiere adquirir algún otro aparato de consumo de energía que no este relacionado en el presente documento, se debe pedir una certificación por parte del fabricante o comercializador, en la que se indique bajo consumo energético, en su defecto componente o valores de eficiencia energética. También se puede evidenciar a través de valores de bajo consumo o eficiencia energética indicados en la ficha técnica. Nota 2: (De acuerdo con las excepciones del RETIE): Se excluyen los motores eléctricos que cumplan una o más de las siguientes condiciones: * Motores con tensión nominal superior a 1000 voltios. * Monofásicos y trifásicos con potencia nominal menor a 180 W. * Los motores eléctricos que se importen o fabriquen exclusivamente por el productor nacional como repuesto para: electrodomésticos, gasodomésticos, máquinas y herramientas. * En general los motores eléctricos que se importen o fabriquen por productor nacional para incorporarlos exclusivamente como parte integral de electrodomésticos, automotores, navíos, aeronaves, equipos de electromedicina. * Motores fabricados y comercializados exclusivamente para operación con convertidores. * Los motores que se importen o fabriquen para incorporarse como parte integral de máquinas y herramientas, siempre y cuando no sean los productores principales de fuerza motriz generada o, no representen el mayor consumo de energía eléctrica en las mismas. * Para la adquisición de los equipos de uso significativo de energía que no estén dentro del anterior listado, se informará al proveedor que se optará por elegir a aquellos de mejor eficiencia energética en el mercado. * En cuanto a los motores monofásicos y trifásicos de capacidad desde 0.18 kW hasta 373 kW, la recomendación es adquirirlos con etiqueta de eficiencia energética RETIQ tipo A o B, o en su defecto con eficiencia premium IE4 o IE3.	
Certificar que, aceptará la devolución sin costo alguno de un Aparato Eléctrico Electrónico - AEE de tipo equivalente que haya realizado las mismas funciones que el aparato que se adquiere. Ver hoja "Guía1.Compromiso Aparatos Eléctrico y Electrónico." Nota: Los Aparatos Eléctricos y Electrónicos que se vayan a adquirir se encuentren identificados dentro del Guía 1 de la Resolución;	Precontractual

2. Aspecto económico

El análisis económico del presente proceso tiene como finalidad identificar las principales variables del entorno nacional que pueden incidir en las condiciones de comercialización, distribución y adquisición de los equipos y herramientas menores requeridos para el desarrollo de los programas de Formación Continua Especializada Campesina del Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira.

Para este análisis se consideran indicadores como el Producto Interno Bruto (PIB), el Índice de Precios al Consumidor (IPC) y el Índice de Precios del Productor (IPP), así como otros factores relacionados con los costos de transporte, la logística y el tratamiento tributario de los bienes. Estos elementos permiten contextualizar las condiciones económicas del mercado y complementan la información obtenida mediante el estudio de mercado y las cotizaciones recibidas.

2.1. Producto Interno Bruto (PIB)



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, Producto Interno Bruto (PIB), segundo trimestre de 2026, información publicada el 18 de agosto de 2026.

El Producto Interno Bruto (PIB) permite conocer el comportamiento general de la actividad económica del país y constituye un indicador de referencia para contextualizar las condiciones en las que se desarrolla el mercado de bienes

De acuerdo con la información publicada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, durante el segundo trimestre de 2026 el Producto Interno Bruto (PIB) de Colombia, en su serie original, presentó un crecimiento anual del 3,5 % respecto al mismo periodo de 2025. Asimismo, durante el primer semestre de 2026 la economía colombiana registró un crecimiento del 2,9 % frente al mismo periodo del año anterior.

Dentro de los resultados del segundo trimestre, resulta particularmente pertinente para el objeto contractual el comportamiento del grupo de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos, transporte y almacenamiento, alojamiento y servicios de comida, que registró un crecimiento anual del 2,2 % y aportó 0,5 puntos porcentuales a la variación anual del valor agregado.

Este comportamiento permite contextualizar la dinámica de las actividades comerciales y de distribución que intervienen en el mercado de los bienes objeto de adquisición, teniendo en cuenta que su comercialización se realiza a través de fabricantes, importadores, distribuidores y establecimientos especializado

No obstante, el crecimiento del PIB no determina directamente el comportamiento de los precios de los equipos y herramientas menores requeridos por la Entidad, dado que estos también dependen de factores como los costos de fabricación, los materiales, la disponibilidad de inventarios, la tasa de cambio y las condiciones de transporte y distribución.

En consecuencia, el PIB se incorpora como un indicador de contexto económico y su análisis se complementa con otros indicadores y con la información obtenida en el estudio de mercado, para establecer las condiciones comerciales y la razonabilidad del presupuesto estimado.

2.2. Perspectivas Del Mercado

El mercado de equipos y herramientas menores comprende diferentes segmentos de comercialización, entre ellos establecimientos ferreteros, distribuidores de herramientas eléctricas y manuales, comercializadores de equipos agrícolas y proveedores especializados en sistemas de bombeo y elementos de apoyo mecánico.

los bienes requeridos en el presente proceso, se observa un mercado que comprende tanto herramientas de uso general como equipos con características técnicas específicas. Esta condición permite que su abastecimiento pueda realizarse a través de distintos segmentos comerciales, dependiendo de la naturaleza y especialización de cada elemento.

En consecuencia, las condiciones de disponibilidad, comercialización y abastecimiento pueden variar de acuerdo con la naturaleza de cada elemento, sus características técnicas, marca, capacidad, procedencia y condiciones de entrega.

La capacidad efectiva del mercado para atender la totalidad de los bienes requeridos deberá establecerse mediante el análisis de la oferta, los antecedentes de contratación y las cotizaciones obtenidas, verificando que los potenciales proveedores puedan cumplir las especificaciones técnicas, cantidades y condiciones de entrega establecidas por la Entidad.

2.2.1. Perspectivas de oferta de bienes

La oferta de los equipos y herramientas menores objeto de adquisición comprende diferentes segmentos comerciales, desde establecimientos ferreteros y distribuidores de herramientas hasta proveedores especializados en equipos agrícolas, hidráulicos y de apoyo para labores técnicas.

Debido a la diversidad de los bienes requeridos, no se presume que todos los proveedores del mercado tengan capacidad para suministrar la totalidad de los elementos. Por esta razón, resulta necesario verificar, a través del estudio de mercado, la disponibilidad de los productos y la capacidad de los proveedores para atender integralmente los requerimientos de la Entidad.

Esta verificación permitirá establecer las condiciones reales del mercado y determinar su capacidad para atender las especificaciones técnicas, cantidades y condiciones de entrega requeridas para el desarrollo de los programas de formación continua especializada campesina del Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira.

2.3. IPC (Índice de Precios al Consumidor)

El Índice de Precios al Consumidor (IPC), calculado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, mide la variación promedio de los precios de un conjunto de bienes y servicios representativos del consumo de los hogares y constituye el principal referente para observar el comportamiento de la inflación en Colombia.

De acuerdo con la información publicada por el DANE, en agosto de 2026 el IPC registró una variación mensual de 0,39 %, una variación año corrido de 5,35 % y una variación anual de 6,24 %. En comparación con agosto de 2025, cuando las variaciones fueron de 0,19 %, 4,22 % y 5,10 %, respectivamente, se observa una mayor variación general de los precios durante 2026.

Para el presente proceso contractual, el IPC se considera una variable macroeconómica de referencia, en la medida en que permite identificar la tendencia general de los precios en la economía y contextualizar las condiciones bajo las cuales se realiza la adquisición de maquinaria, equipos y herramientas menores necesarias para el desarrollo de los programas de formación continua especializada campesina del Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira.

Sin embargo, debe precisarse que el IPC refleja el comportamiento general de los precios al consumidor y no mide de manera específica la variación de los precios de las herramientas y equipos objeto de adquisición. Por lo tanto, sus resultados se consideran un referente complementario que deberá analizarse conjuntamente con el Índice de Precios del Productor (IPP), las cotizaciones recibidas y las condiciones identificadas en el estudio de mercado.

En consecuencia, el IPC se incorpora al análisis como un referente del comportamiento general de los precios y como elemento complementario para la estructuración económica y la determinación del presupuesto oficial del proceso contractual.

A continuación, se presenta la información oficial del IPC publicada por el DANE correspondiente al período de análisis.



Información agosto 2026

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (agosto)

IPC	Agosto					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,19	0,39	4,22	5,35	5,10	6,24

Fuente: DANE, IPC

Fuente: DANE – Índice de Precios al Consumidor (IPC), agosto de 2026.

De acuerdo con la información publicada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, en agosto de 2026 el Índice de Precios al Consumidor (IPC) registró una variación mensual de 0,39 %, una variación acumulada en el año de 5,35 % y una variación anual de 6,24 %. En comparación con agosto de 2025, cuando estos resultados fueron de 0,19 %, 4,22 % y 5,10 %, respectivamente, se evidencia una mayor variación general de los precios durante 2026.

Para el presente proceso contractual, este comportamiento refleja un entorno de presiones inflacionarias superiores a las observadas en el mismo periodo del año anterior, aspecto que debe considerarse como referencia al momento de analizar las cotizaciones y estructurar el presupuesto para la compra de maquinaria, equipos y herramientas menores necesarias para el desarrollo de los programas de formación continua especializada campesina del Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira.

No obstante, el IPC corresponde al comportamiento general de los precios al consumidor y no mide específicamente la variación de precios de la maquinaria, equipos y herramientas objeto de adquisición. Por esta razón, sus resultados deben interpretarse como un indicador de contexto y complementarse con el Índice de Precios del Productor (IPP) y con las condiciones particulares identificadas en el estudio de mercado.

2.4. SMLMV (Salario Mínimo Legal Mensual Vigente)

El Salario Mínimo Legal Mensual Vigente (SMLMV) constituye una variable económica complementaria dentro del análisis del entorno nacional, debido a su incidencia indirecta sobre los costos laborales y operativos asociados a las actividades de fabricación, comercialización, distribución y logística.

Para el presente proceso de compra de maquinaria, equipos y herramientas menores necesarias para el desarrollo de los programas de formación continua especializada campesina del Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira, su comportamiento puede tener incidencia indirecta en algunos costos asumidos por los proveedores y, eventualmente, reflejarse en los precios de comercialización de los bienes.

No obstante, considerando que el objeto contractual corresponde principalmente a la adquisición de bienes y no a la prestación intensiva de servicios o mano de obra, el SMLMV se incorpora únicamente como una variable de contexto. Para el análisis de la formación de precios tendrán mayor relevancia indicadores como el IPC y el IPP, así como las condiciones particulares identificadas mediante el estudio de mercado.

2.5. IPP (Índice de Precios del Productor)

El Índice de Precios del Productor (IPP), calculado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, permite observar la variación de los precios de los bienes en las primeras etapas de comercialización y constituye un indicador relevante para analizar el comportamiento de los precios asociados a diferentes actividades productivas.

Para el presente proceso contractual, el IPP resulta pertinente debido a que los equipos y herramientas menores requeridos pueden incorporar materiales y componentes provenientes de actividades industriales y manufactureras, tales como metales, elementos eléctricos, mecánicos y otros insumos utilizados en su fabricación.

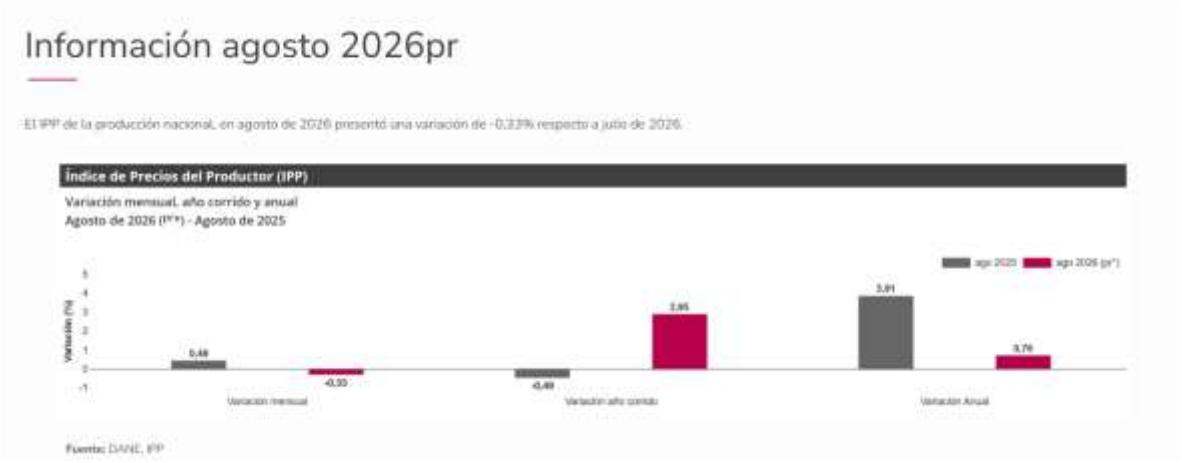
De acuerdo con la información publicada por el DANE, en agosto de 2026 el IPP de la producción nacional presentó una variación mensual de -0,33 %, una variación año corrido de 2,95 % y una variación anual de 0,76 %. Por su parte, las industrias manufactureras registraron una variación mensual de -0,29 %.

Estos resultados permiten contextualizar el comportamiento de los precios al productor durante el periodo analizado. No obstante, sus variaciones no determinan directamente el precio de comercialización de cada uno de los bienes requeridos, puesto que también intervienen factores como las características técnicas, los costos de distribución, la disponibilidad de inventarios, la procedencia y las condiciones particulares de cada proveedor.

El IPP permite, por tanto, complementar la lectura del IPC al ofrecer una aproximación más relacionada con los precios de los bienes en etapas anteriores al consumo final. No obstante, su comportamiento no determina de manera directa el precio específico de la maquinaria, equipos y herramientas menores requeridos, por lo que deberá analizarse conjuntamente con las cotizaciones y demás condiciones identificadas en el estudio de mercado.

En consecuencia, el IPP se incorpora como un indicador complementario para el análisis económico del proceso y deberá valorarse conjuntamente con las cotizaciones recibidas y los demás elementos del estudio de mercado, con el propósito de establecer la razonabilidad de los valores estimado

Esta versión sí la dejaría completa. A diferencia del SMLMV, aquí sí existe una relación más cercana con la naturaleza de los bienes que estamos adquiriendo. Y evitamos repetir nuevamente TRM, transporte, logística, oferta y demanda, porque esos factores ya quedaron explicados en los apartados anteriores.



Fuente: DANE – Índice de Precios del Productor (IPP), agosto de 2026, cifras provisionales.

2.6. Costos logísticos y de transporte

Los costos logísticos y de transporte pueden incidir en el precio final de los equipos y herramientas menores objeto de adquisición, especialmente por los gastos asociados al traslado y entrega de los bienes en las instalaciones del Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira.

Su incidencia puede variar de acuerdo con el origen y ubicación del proveedor, distancia hasta el lugar de entrega, peso, volumen y características físicas de los bienes, así como por los costos de transporte y distribución aplicables.

Para el presente proceso, los potenciales proveedores deberán considerar dentro de sus precios los costos necesarios para garantizar la entrega de los bienes en las condiciones y lugar establecidos por la Entidad. En consecuencia, este componente deberá tenerse en cuenta en el estudio de mercado y en la estructuración del presupuesto oficial, evitando considerar únicamente el valor comercial del producto sin las condiciones efectivas de entrega.

2.7. Otros factores que inciden en la formación del precio del contrato

2.7.1. Aspectos tributarios – IVA (Impuesto sobre las Ventas)

El Impuesto sobre las Ventas (IVA) constituye un componente tributario que puede incidir directamente en el valor final de los bienes objeto de adquisición, de acuerdo con el tratamiento fiscal aplicable conforme a la normativa tributaria vigente.

Para el presente proceso, la Entidad deberá considerar el tratamiento tributario aplicable a cada uno de los equipos y herramientas menores requeridos, con el fin de establecer adecuadamente el presupuesto estimado y analizar las ofertas económicas bajo condiciones equivalentes.

En consecuencia, las cotizaciones y ofertas económicas deberán permitir identificar los valores de los bienes y los impuestos aplicables, cuando haya lugar, de manera que sea posible determinar el valor total de la adquisición y realizar una comparación económica objetiva.

2.7.2. Análisis De La Cadena De Producción, Distribución Y Suministro De Los Bienes

La cadena de producción, distribución y suministro de los bienes objeto del presente proceso comprende las etapas y agentes económicos que intervienen desde la fabricación o importación de la maquinaria, equipos y herramientas menores, según su origen, hasta su comercialización y entrega al Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira.

En una primera etapa participan los fabricantes nacionales y extranjeros, responsables de la producción de los bienes y sus componentes. Cuando se trata de productos de origen extranjero, pueden intervenir importadores o representantes encargados de su comercialización y distribución en el mercado colombiano.

Posteriormente participan distribuidores y comercializadores, incluidos establecimientos ferreteros y proveedores especializados, quienes facilitan la disponibilidad y el abastecimiento de las diferentes herramientas y equipos

En la etapa final se encuentran los proveedores que atienden la necesidad de la Entidad, quienes deberán garantizar el suministro y entrega de los bienes conforme a las especificaciones técnicas, cantidades, condiciones de calidad y plazos establecidos en el proceso contractual.

La estructura de esta cadena puede variar de acuerdo con la naturaleza y especialización de cada producto. Por esta razón, su análisis permite identificar los diferentes canales de abastecimiento y constituye un elemento de referencia para evaluar la oferta disponible y la capacidad de los proveedores para atender la necesidad contractual.

3. FICHAS TECNICAS DEL BIEN O SERVICIO

ÍTEM	BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN O SERVICIO	UND	CANT
1	TALADRO PERCUTOR /ROTO MARTILLO	Tipo Rotomartillos sds-max, Ancho 40.9 cm, Alto 14 cm, Largo 60.7 cm, Peso6.8 kg, Tipo velocidad Variable, Tipo de martillo Roto martillo, Uso de herramienta, Industrial Niveles de potencia 6 Eléctrica, Potencia nominal 1100, Fuerza de impacto 8.5 JSDS, MAX Velocidad Golpes por minuto 1500 - 2900 GPM.	UND	4

2	TALADRO PERCUTOR INALAMBRICO	Tipo Taladro inalámbrico, percutor 1/2 pulgada, Ancho39 cm, Alto33.5 cm, Largo22.5 cm, Peso4.32 kg, Tipo de taladro Percutor, herramienta Industrial, Inalámbrico Si, Velocidad 1750 RPM, Torque 65 Nm, Potencia nominal 40 W, Voltaje enchufable Pilas/Baterías, Tamaño del mandril 13 mm, Batería Ion de Litio. Niveles de potencia 2 Alimentación Batería de Litio.	UND	4
3	ATORNILLADOR INALAMBRICO	Tipo: Taladros atornilladores Modelo: Magnus 24V Incluye: Taladro Atornillador Inalámbrico. Dos baterías de litio de 12V, Cargador, piezas adicionales (brocas, puntas de destornilladores y copas)	UND	4
4	PULIDORA 4-1/2 PULGADAS	Tipo Pulidoras 4 1/2 pulgada Ancho12 cm, Alto13 cm, Largo48 cm Peso 2.6 kg Tipo velocidad Fijo, Uso de herramienta Industrial Largo del cable 1.2 m Diámetro del disco 1.2 pulgadas, Alimentación Eléctrica, Velocidad 11000 RPM Potencia nominal 1500 W Voltaje enchufable 110 V	UND	4
5	PULIDORA 7 PULGADAS	Tipo Pulidoras 7 pulgada Ancho 13 cm, Alto 26 cm Largo 61 cm, Peso 6.91 kg Tipo velocidad Fijo herramienta Industrial Diámetro del disco 18 cm Alimentación Eléctrica Velocidad 8500 RPM, Potencia nominal 2400 W	UND	4
6	CIZALLA 18 PULGADAS	Tipo Cizallas Ancho13.5 cm, Largo 4 cm, Alto 46,5 cm, Tipo de Corte Recto Talla 18'' Características Cuchillas forjadas en acero Cromo-Molibdeno. Sistema de palanca con 3 puntos de apoyo. Mangos ergonómicos recubiertos con goma antideslizante y antigolpes. Cuerpo de acero forjado. Herramienta manual de corte y rebaje, tipo cizalla, de alta resistencia y capacidad en el corte. Especificaciones técnicas Largo 18" (457 Mm) Herramienta manual para uso profesional.	UND	4
7	CIZALLA 36 PULGADAS	Características de la Cizalla boca recta corta cable - corta perno de 36 pulgadas Cuchillas forjadas en acero Cromo-Molibdeno. Sistema de palanca con 3 puntos de apoyo. Mangos ergonómicos recubiertos con goma antideslizante y antigolpes. Cuerpo de acero forjado.	UND	4
8	JUEGO DE LLAVES COMBINADAS DE RATCHET	Tipo Juegos de llaves Tipo de trabajo Industrial Llave con un extremo tradicional española utilizada para apretar tuercas y tornillos y en el otro extremo llave reversible de matraca para aprietes más difíciles., Ambos con la misma medida, rapidez y funcionalidad., Sistema de rache con 72 dientes y recuperación de 5°. Piezas 8 mm a 24 mm Urrea, 22 piezas	UND	3
9	ELECTROBOMBA PERIFÉRICA ½ HP 0.5 HP 110 V	Tipo Bombas periféricas Tipo de Producto RETIE Electrobombas Rango de tensión, 99-121 V Suministro Eléctrico Corriente alterna (diseñado para conexión en la red) Nivel de protección IPX4 Frecuencia 60 Hz Potencia nominal 370 W Diámetro 20 cm, 25 cm, 15 cm Tipo de bomba – Periférica Material-Hierro Fundido con Tratamiento de Cataforesis. Altura máxima de elevación - 40 m Diámetro de descarga -1 pulgadas Diámetro de succión - 1 pulgadas Capacidad de succión -7 m Alimentación- Eléctrica Presión máxima - 57 psi Amperaje-5.5 A Voltaje-110 V Caudal máximo-40 l/min Flujo de salida-40 l/min Potencia-0.5 HP	UND	4

10	GUADAÑA FS460,	Guadaña FS460, 2.95hp, 45.6cm³ 2-Tiempos 8,47Kg (Herramienta corte 300-3) sistema antivibración. Guadañadora muy potente de 2,2 kW. Con gestión electrónica del motor M-Tronic y ErgoStart de serie. Con arnés, yoyo, cuchillas	UND	3
11	FUMIGADORA DE ESPALDA	Bomba de espalda de 20 litros capacidad útil: 20L Altura del pulverizador manual x Ancho del pulverizador manual x Largo del pulverizador manual: 56 cm x 24 cm x 42 cm	UND	4
12	GATO HIDRAULICO 6 TONELADAS VEHICULAR	Capacidad de carga: 6 toneladas, Estilo: Gato hidráulico de botella Material: Acero fundido - Tipo de bomba: Bomba lateral - Válvula de liberación: Válvula forjada de tipo cruzado - Peso: 11.43 libras - Dime del paquete: 9.25 x 4.92 x 4.57 pulgadas -	UND	4
13	JUEGO DE LLAVES 22 PIEZAS MIXTAS MÉTRICAS Y PULGADAS	Tipo-Juego de llaves Ancho-5.1 cm, Alto-2.1 cm, Largo-8.3 cm Material-Acero al cromo vanadio Incluye 11 Llaves métricas: 6 mm, 8 mm, 9 mm, 10 mm, 11 mm, 12 mm, 13 mm, 14 mm, 15 mm, 17 mm y 19 mm., 11 Laves en pulgadas: 1/4", 5/16", 3/8", 7/16", 1/2", 9/16", 5/8", 11/16", 3/4", 13/16" y 7/8". Número de piezas-22	UND	4
14	JUEGO DE COPA RATCHET	Tipo Juegos de rache Ancho-36 cm, Alto-26 cm, Largo-7.5 cm Material-Acero cromo vanadio Incluye: Juego Herramientas Mecánicas de 85 piezas: (1) trinquete de cabeza de pera de 3/8 " (1) barra de extensión de transmisión de 3/8 "- 3" (7) Vasos profundos de 3/8 "- 6 pt (20) dado de impulsión de 3/8 "- 6 pt (1) trinquete de cabeza de pera de 1/4 " (2) extensiones de transmisión de 1/4 "- 3", 6 " (20) Vasos profundos de 1/4 "- 6 pt (20) enchufes de 1/4 "- 6 pt (1) mango giratorio de 1/4 " (10) brocas especiales con accionamiento de 1/4 " (1) Dado de bujía de 3/8 " (1) Portabrocas de 1/4 " (1) Maletín plástico para fácil traslado y cuidado de las piezas.	UND	4
15	JUEGO DE DESTORNILLADORES DE 6 PIEZAS PALA Y CRUZ	Tipo Set destornilladores Ancho-15.9 cm, Alto-5.7 cm, Largo-18.4 cm Tipo de punta- Plana, cruz Incluye Juego 6 destornilladores CushionGrip STANLEY STMT66672-840 • (4) destornilladores punta plana: - 1 destornillador punta plana: 5x150mm - 1 destornillador punta plana: 5x100mm - 1 destornillador punta plana: 5x100mm - 1 destornillador punta plana: 6,5x150mm • (2) destornilladores punta en Cruz: - 1 destornillador punta cruz: PH2 x 150mm - 1 destornillador punta cruz: PH1 x 100mm	UND	2

Nota 1: No se aplican marcas específicas en los bienes solicitados, ya que es un imperativo legal; si se le evidencia alguna por error de transcripción u omisión, favor hacer caso omiso y acreditar elementos equivalentes de óptima calidad que cumplan con las condiciones solicitadas.

4. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

El análisis de la demanda del presente proceso, cuyo objeto corresponde a "Contratar la compra de maquinaria, equipos y herramientas menores necesarias para el desarrollo de los programas de formación continua especializada campesina del Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira", tiene como propósito identificar el comportamiento histórico de las adquisiciones realizadas por entidades públicas respecto de

bienes de naturaleza y características similares, con el fin de obtener referentes para la estructuración del proceso contractual.

La demanda de este tipo de bienes en el sector público se relaciona, entre otros aspectos, con el desarrollo de actividades de formación y prácticas técnicas que requieren la disponibilidad de equipos y herramientas para apoyar el cumplimiento de los objetivos institucionales.

La necesidad objeto de análisis comprende diferentes categorías de bienes, entre ellas herramientas manuales y eléctricas, maquinaria y equipos agrícolas, sistemas de bombeo y elementos de apoyo para labores técnicas y mecánicas. En consecuencia, los antecedentes contractuales pueden encontrarse tanto en procesos que agrupen varios de estos bienes como en adquisiciones específicas correspondientes a determinadas categorías.

Para el presente análisis se consideraron diferentes categorías de bienes relacionadas con las necesidades identificadas por el Centro, entre ellas herramientas manuales y eléctricas, equipos para actividades agrícolas y elementos de apoyo para el desarrollo de las actividades de formación. Por esta razón, los antecedentes contractuales pueden encontrarse tanto en procesos que agrupen diferentes tipos de bienes como en adquisiciones específicas de determinadas categorías.

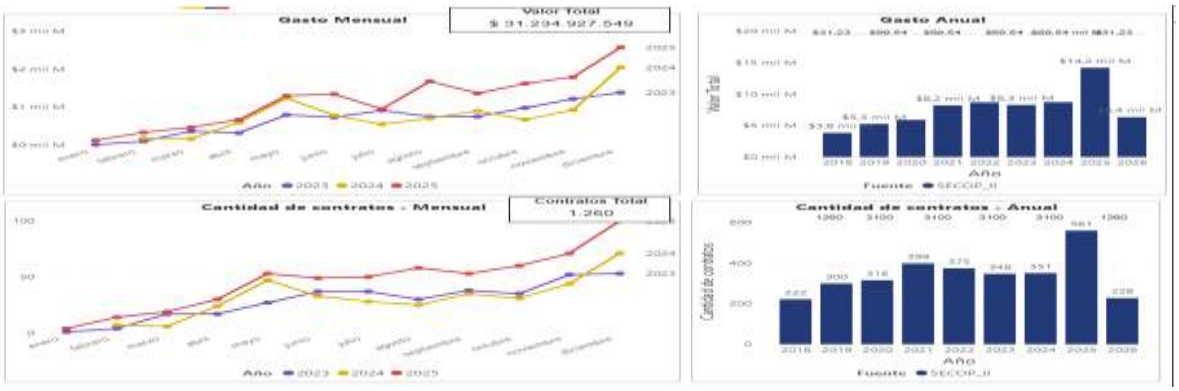
Los resultados permitirán establecer referentes sobre la forma en que las entidades públicas han adquirido bienes similares y deberán interpretarse juntamente con el análisis de la oferta y las condiciones particulares de la presente contratación.

Para el Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira, la adquisición permitirá disponer de la maquinaria, equipos y herramientas menores necesarias para apoyar el desarrollo de los programas de formación continua especializada campesina, de acuerdo con las especificaciones técnicas y condiciones definidas por la Entidad.

Periodo analizado: del 01 de enero de 2023 al 31 de diciembre 2025.
Entidad: Servicio Nacional de Aprendizaje
Plataforma: SECOP II.
Categoría UNSPSC: 2711- Herramientas de mano
Modalidad de selección: Competitiva.

Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

ANÁLISIS DE LA DEMANDA



Fuente:https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiNjkwMzhkMjItNjZjZC00YzA3LWI1MDMtMGEyNzlmYWRjNDYxIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9 Se realiza la presente consulta el 8 de septiembre de 2026

De acuerdo con la información consultada en Colombia Compra Eficiente – SECOP II, para la categoría UNSPSC 2711 – Herramientas de mano, durante el período comprendido entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2025, se identificaron los registros de contratación correspondientes a dicha categoría, conforme a los filtros aplicados en la herramienta de consulta

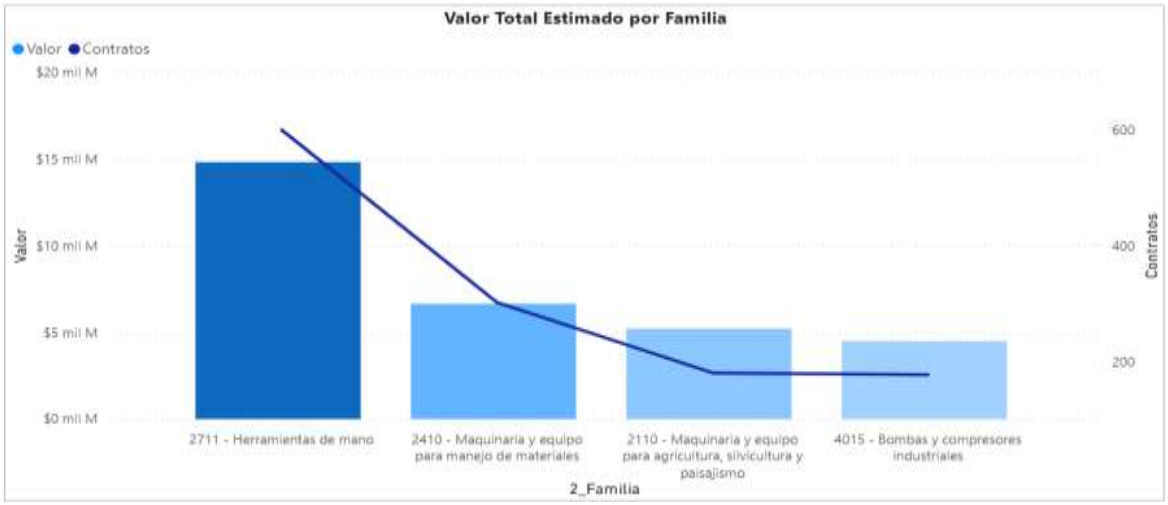
Durante 2023 se registraron 348 contratos, por un valor aproximado de $8,3 mil millones; en 2024, la cantidad aumentó ligeramente a 351 contratos, con un valor cercano a $8,9 mil millones; mientras que en 2025 se presentó el mayor nivel de contratación del período, con 561 contratos y un valor aproximado de $14,2 mil millones.

El comportamiento observado evidencia una demanda recurrente de herramientas de mano por parte de las entidades públicas, con un incremento significativo durante 2025.

Los resultados permiten identificar el comportamiento histórico de las adquisiciones de herramientas de mano durante las vigencias analizadas, constituyendo un referente para el presente proceso, en la medida en que algunos de los bienes requeridos se relacionan con esta categoría y se destinan al desarrollo de actividades prácticas y de formación.

En consecuencia, los antecedentes consultados permiten reconocer la existencia de registros históricos de contratación asociados a herramientas de mano. No obstante, su alcance debe interpretarse de acuerdo con los filtros aplicados y sin asumir que la totalidad de los bienes registrados corresponde exactamente a las especificaciones técnicas de los elementos requeridos por el Centro.

Además, hay un dato interesante: de 2024 a 2025 los contratos pasan de 351 a 561 (aproximadamente 59,8 % más) y el valor pasa de unos $8,9 mil millones a $14,2 mil millones (aproximadamente 59,6 % más). Yo no pondría esos porcentajes todavía, salvo que quieras profundizar en la tendencia; con los valores absolutos ya queda suficientemente sustentado el comportamiento.



Fuente:https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiNjkwMzhkMjItNjZjZC00YzA3LWI1MDMtMGEyNzlmYWRjNDYxIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9 Se realiza la presente consulta el 8 de septiembre de 2026

Entre las categorías analizadas se encuentran 2711 – Herramientas de mano; 2410 – Maquinaria y equipo para manejo de materiales; 2110 – Maquinaria y equipo para agricultura, silvicultura y paisajismo; y 4015 – Bombas y compresores industriales. Estas categorías fueron consideradas como referentes de consulta para aproximarse a los antecedentes de contratación de bienes relacionados con las necesidades identificadas para el desarrollo de los programas de Formación Continua Especializada Campesina.

De acuerdo con la información consolidada en la herramienta de consulta, la familia 2711 – Herramientas de mano presenta la mayor participación en el valor total analizado, con aproximadamente $14.841 millones, equivalente al 47,51 %. Le siguen la familia 2410, con una participación del 21,33 %; la familia 2110, con el 16,74 %; y la familia 4015, con el 14,41 %.

Este comportamiento permite evidenciar que la demanda pública relacionada con el objeto contractual se encuentra distribuida entre distintas familias de bienes, situación coherente con la diversidad de la maquinaria, equipos y herramientas menores requeridos por el Centro. Asimismo, se observa que durante el período analizado existieron antecedentes de contratación en todas las categorías consideradas, lo que proporciona referentes para continuar con el análisis histórico de la demanda.

En consecuencia, los resultados constituyen un antecedente pertinente para la estructuración del proceso de compra de maquinaria, equipos y herramientas menores necesarias para el desarrollo de los programas de formación continua especializada campesina del Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira.

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2023			2024			2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
2711 - Herramientas de mano	151	$3.355.253.457	10,74%	164	$4.178.542.010	13,38%	286	$7.307.208.558	23,39%	601	$14.841.004.025	47,51%
2410 - Maquinaria y equipo para manejo de materiales	91	$2.086.147.375	6,66%	86	$1.638.531.852	5,89%	125	$2.744.732.955	8,79%	302	$6.663.412.182	21,33%
2110 - Maquinaria y equipo para agricultura, silvicultura y paisajismo	56	$1.546.067.479	5,27%	34	$1.039.168.068	3,33%	90	$2.544.023.907	8,14%	180	$5.229.259.394	16,74%
4015 - Bombas y compresores industriales	50	$1.215.866.720	3,89%	67	$1.673.973.676	5,36%	60	$1.611.411.552	5,16%	177	$4.501.251.948	14,41%
Total	348	$8.297.335.031	26,56%	351	$8.730.215.546	27,95%	561	$14.207.376.972	45,49%	1260	$31.234.927.549	100,00%

Fuente:https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiNjkwMzhkMjItNjZjZC00YzA3LWI1MDMtMGEyNzlmYWRjNDYxIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9 Se realiza la presente consulta el 8 de septiembre de 2026

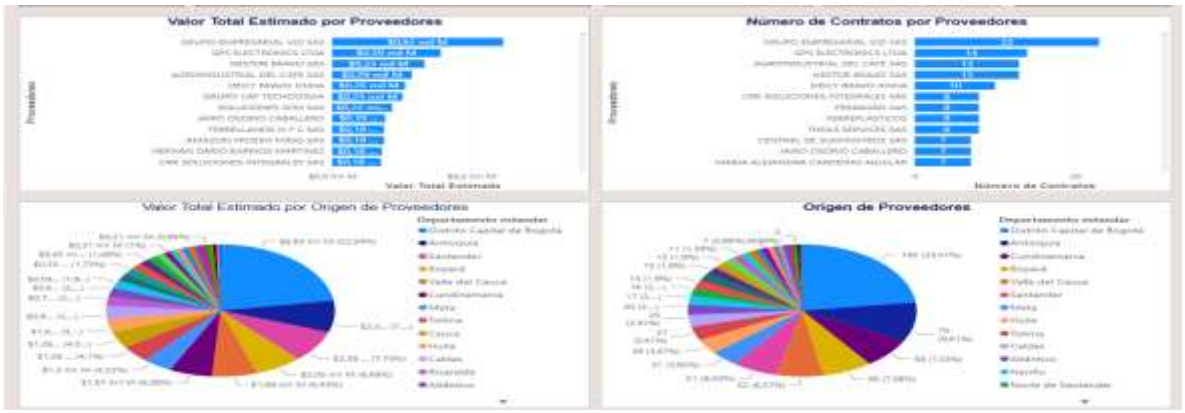
El análisis desagregado de la contratación registrada en SECOP II durante las vigencias 2023, 2024 y 2025, correspondiente al conjunto de las cuatro familias UNSPSC consideradas, evidencia un incremento en el número de contratos y en el valor de la contratación durante el período analizado. En 2023 se registraron 348 contratos por valor de $8.297.335.031; en 2024, 351 contratos por $8.730.215.546; y en 2025, 561 contratos por $14.207.376.972.

En la distribución por familias, la categoría 2711 – Herramientas de mano presentó la mayor participación, con 601 contratos por valor de $14.841.004.025, equivalentes al 47,51 % del valor total analizado. Le siguieron la familia 2410, con 302 contratos y una participación del 21,33 %; la familia 2110, con 180 contratos y una participación del 16,74 %; y la familia 4015, con 177 contratos y una participación del 14,41 %.

Se destaca especialmente el comportamiento de 2025, vigencia que concentró el 45,49 % del valor contratado durante todo el período, frente al 27,95 % de 2024 y el 26,56 % de 2023. Este resultado muestra una mayor dinámica de contratación durante el último año analizado. En cuanto al número de contratos, se identificaron 601 registros para la familia 2711, 302 para la familia 2410, 180 para la familia 2110 y 177 para la familia 4015, para un total de 1.260 contratos durante el período consultado.

Los resultados permiten identificar antecedentes de contratación pública en las cuatro familias UNSPSC examinadas y establecer su participación dentro del universo de registros analizados. Estos antecedentes constituyen un referente para el estudio de la demanda, teniendo en cuenta que la correspondencia definitiva de cada categoría debe valorarse frente a las características y especificaciones técnicas de los bienes efectivamente requeridos por el Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira.

.



Fuente:https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiNjkwMzhkMjItNjZjZC00YzA3LWI1MDMtMGEyNzlmYWRjNDYxIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9 Se realiza la presente consulta el 8 de septiembre de 2026

Participación de proveedores y origen – Nivel nacional

La información registrada en SECOP II para el período analizado permite identificar los proveedores que presentan mayor participación en los antecedentes de contratación asociados a las familias UNSPSC consultadas, tanto por el valor registrado como por el número de contratos.

En cuanto al valor total registrado por proveedor, los tres primeros corresponden a Grupo Empresarial VID SAS, con aproximadamente $620 millones; GPS Electronics LTDA, con cerca de $390 millones; y Néstor Bravo SAS, con aproximadamente $330 millones. Estos resultados muestran que la contratación se encuentra distribuida entre diferentes proveedores, sin que los principales valores observados representen por sí solos una concentración determinante frente al valor total analizado.

Respecto al número de contratos por proveedor, nuevamente se ubica en primer lugar Grupo Empresarial VID SAS, con 23 contratos. Le siguen GPS Electronics LTDA, con 14 contratos, y Agroindustrial del Café SAS y Néstor Bravo SAS, ambos con 13 contratos cada uno. En este caso existe un empate en la tercera posición, por lo que considero más correcto mencionar a los dos proveedores.

En relación con el valor total estimado según el origen de los proveedores, el Distrito Capital de Bogotá presenta la mayor participación, con aproximadamente $6,93 mil millones, equivalentes al 22,54 %. Le siguen Antioquia, con aproximadamente $2,38 mil millones (7,75 %), y Santander, con cerca de $2,05 mil millones (6,68 %).

Por su parte, al analizar el origen de los proveedores según el número de registros, los tres principales territorios son Distrito Capital de Bogotá, con 182 (23,01 %); Antioquia, con 76 (9,61 %); y Cundinamarca, con 58 (7,33 %).

La información permite observar que los antecedentes de contratación asociados a las familias UNSPSC consultadas involucran proveedores ubicados en diferentes territorios del país. Esta distribución constituye un referente sobre la ubicación geográfica de los proveedores registrados en los antecedentes analizados, sin que por sí misma acredite su capacidad logística o disponibilidad para atender las condiciones de entrega del presente proceso.

.



Fuente:https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiNjkwMzhkMjItNjZjZC00YzA3LWI1MDMtMGEyNzlmYWRjNDYxIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9 Se realiza la presente consulta el 8 de septiembre de 2026

Participación de proveedores internacionales y modalidad de selección

De acuerdo con la información registrada en SECOP II para el período comprendido entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2025, los antecedentes analizados muestran que la contratación asociada a las familias UNSPSC objeto de consulta fue atendida por proveedores de origen nacional, sin evidenciarse en la gráfica participación de proveedores internacionales.

Este comportamiento indica que, históricamente, las entidades públicas han encontrado en el mercado nacional proveedores para atender adquisiciones relacionadas con herramientas, maquinaria y equipos de las categorías analizadas.

Este resultado permite identificar que, dentro de los antecedentes examinados, las adquisiciones relacionadas con las familias UNSPSC objeto de consulta fueron atendidas por proveedores registrados como nacionales. No obstante, esta circunstancia no significa que todos los bienes sean de fabricación nacional, puesto que los proveedores domiciliados en Colombia pueden comercializar equipos, herramientas o componentes de origen importado.

En cuanto a la modalidad de selección, la consulta se realizó bajo el criterio de contratación competitiva, de acuerdo con la clasificación presentada por la herramienta de Colombia Compra Eficiente. El valor total de los registros considerados para las cuatro familias UNSPSC asciende aproximadamente a $31.234,9 millones durante las tres vigencias analizadas.

Esta información permite identificar antecedentes de contratación asociados a la adquisición de herramientas de mano durante las vigencias analizadas, lo que evidencia la presencia de esta categoría de bienes en los procesos de compra adelantados por las entidades incluidas en la consulta.

Para el presente proceso, estos antecedentes resultan pertinentes en la medida en que algunos de los bienes requeridos por el Centro corresponden a herramientas destinadas al desarrollo de actividades prácticas y de formación, relacionadas con los programas de Formación Continua Especializada Campesina.

En consecuencia, los registros históricos de contratación de la categoría UNSPSC 2711 constituyen un referente para el análisis de la demanda de los bienes requeridos por el Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira, sin que ello implique que la totalidad de los bienes registrados en dicha categoría corresponda exactamente a las características y especificaciones técnicas de los elementos objeto de adquisición.

5. ANÁLISIS DE LA OFERTA

El análisis de la oferta para el presente proceso contractual tiene como propósito identificar las condiciones del mercado y la existencia de proveedores que desarrollan actividades relacionadas con la comercialización y suministro de maquinaria, equipos y herramientas menores necesarias para el desarrollo de los programas de formación continua especializada campesina del Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira.

Para su desarrollo se consideran las categorías UNSPSC relacionadas con los bienes objeto de adquisición, teniendo en cuenta que la necesidad comprende diferentes tipos de herramientas manuales y eléctricas, equipos para actividades agrícolas y sistemas de bombeo, entre otros elementos cuyas características pueden corresponder a distintos segmentos comerciales

La información disponible en SECOP II – Colombia Compra Eficiente permite identificar antecedentes de proveedores que han participado en contrataciones públicas relacionadas con estas categorías de bienes, así como su ubicación geográfica, experiencia contractual y participación en procesos adelantados por diferentes entidades estatales.

Los antecedentes analizados muestran la participación de proveedores ubicados en diferentes regiones del país, lo que permite evidenciar que la comercialización de los bienes relacionados con el objeto contractual no se encuentra limitada a una única zona geográfica. Esta característica resulta relevante para determinar las condiciones de abastecimiento y cobertura del mercado nacional.

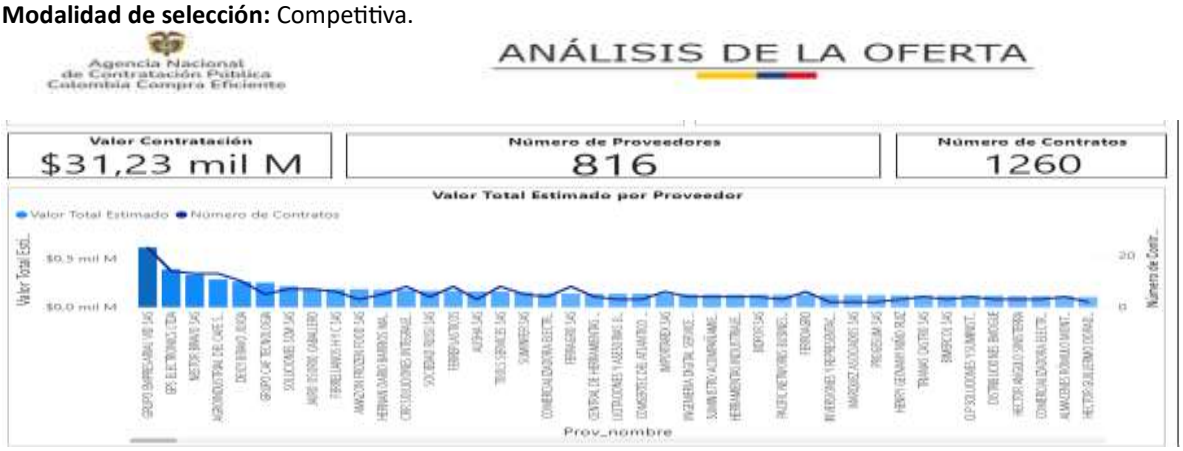
Asimismo, los resultados históricos consultados muestran que las contrataciones relacionadas con las familias analizadas han sido atendidas principalmente por proveedores de origen nacional. Esta circunstancia no implica necesariamente que todos los bienes sean de fabricación nacional, dado que los comercializadores

establecidos en Colombia pueden distribuir maquinaria, equipos, herramientas o componentes de origen importado.

La determinación de la pluralidad efectiva de oferentes y de la capacidad del mercado para atender integralmente la necesidad se complementará con la identificación y análisis específico de potenciales proveedores, verificando su actividad comercial y su relación con los bienes objeto de adquisición.

Para el análisis de la oferta se mantuvieron los mismos criterios de consulta aplicados en el análisis de la demanda, utilizando los siguientes filtros:

Periodo analizado: del 01 de enero de 2023 al 31 de diciembre 2025.
Entidad: Servicio Nacional de Aprendizaje
Plataforma: SECOP II.
Categoría UNSPSC: 2711- Herramientas de mano
Modalidad de selección: Competitiva.



Fuente:https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiNjkwMzhkMjItNjZjZC00YzA3LWI1MDMtMGEyNzlmYWRjNDYxIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9 Se realiza la presente consulta el 8 de septiembre de 2026

Análisis de la oferta a nivel nacional

De acuerdo con la información consultada en SECOP II – Colombia Compra Eficiente, para el período comprendido entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2025, se identificaron 816 proveedores asociados a 1.260 contratos, por un valor acumulado aproximado de $31.234,9 millones, correspondientes al conjunto de las cuatro familias UNSPSC consideradas en el análisis.

La gráfica evidencia la participación de un número considerable de proveedores en las contrataciones relacionadas con las familias de bienes analizadas. Asimismo, se observa que los contratos se encuentran distribuidos entre diferentes empresas, aunque algunos proveedores presentan una mayor participación histórica tanto en valor contratado como en número de contratos.

Para el presente proceso, el resultado constituye un indicador favorable sobre la amplitud de la oferta a nivel nacional, al evidenciar la existencia de múltiples agentes económicos con antecedentes de contratación pública en categorías relacionadas con maquinaria, equipos y herramientas menores.

No obstante, la cifra de 816 proveedores corresponde al universo resultante de los filtros y familias analizadas y no significa que todos estén en capacidad de suministrar la totalidad de los bienes requeridos por el Centro. Por esta razón, la capacidad efectiva de suministro y la pluralidad de potenciales oferentes deberán complementarse con la revisión específica de proveedores relacionados con las características técnicas de los bienes objeto de adquisición.



Fuente:https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiNjkwMzhkMjItNjZjZC00YzA3LWI1MDMtMGEyNzlmYWRjNDYxIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9 Se realiza la presente consulta el 8 de septiembre de 2026

Principales proveedores identificados a nivel nacional

La información registrada en SECOP II permite identificar los proveedores con mayor participación histórica dentro de las categorías analizadas durante el período 2023-2025.

Por valor total estimado, los tres primeros proveedores son Grupo Empresarial VID SAS, con aproximadamente $620 millones; GPS Electronics LTDA, con cerca de $390 millones; y Nestor Bravo SAS, con aproximadamente $330 millones.

En cuanto al número de contratos, Grupo Empresarial VID SAS ocupa igualmente el primer lugar, con 23 contratos, seguido de GPS Electronics LTDA, con 14 contratos. En la tercera posición se presenta un empate entre Agroindustrial del Café SAS y Nestor Bravo SAS, con 13 contratos cada uno.

Los resultados muestran que los proveedores con mayor valor contratado también presentan una participación recurrente en la contratación pública, particularmente Grupo Empresarial VID SAS y GPS Electronics LTDA. No obstante, la gráfica evidencia la intervención de otros proveedores con diferentes niveles de participación, lo cual complementa el análisis sobre la composición de la oferta nacional relacionada con las categorías objeto de estudio.

Para el presente proceso, estos antecedentes permiten identificar agentes económicos con experiencia contractual en las categorías consultadas, sin que su posición histórica implique que sean necesariamente los proveedores que participarán o que puedan suministrar integralmente todos los bienes requeridos por el Centro.



Fuente:https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiNjkwMzhkMjItNjZjZC00YzA3LWI1MDMtMGEyNzlmYWRjNDYxIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9 Se realiza la presente consulta el 8 de septiembre de 2026

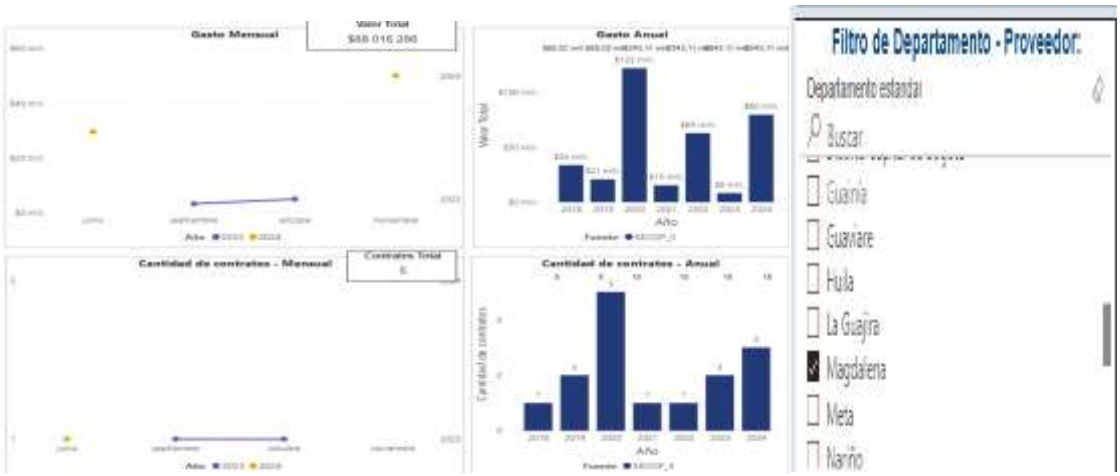
Análisis de la modalidad de selección – Nivel nacional

De acuerdo con la información consultada en SECOP II para el período 2023-2025, los antecedentes asociados a las familias UNSPSC analizadas registran un valor total estimado de aproximadamente $31,23 mil millones, correspondiente a procesos clasificados dentro de modalidades de selección de carácter competitivo.

La gráfica evidencia una mayor participación de la mínima cuantía dentro del valor contratado, acompañada en menor proporción por la selección abreviada por subasta inversa, mientras que las demás modalidades presentan una participación reducida dentro de los resultados obtenidos.

Este comportamiento permite identificar que históricamente la adquisición de bienes relacionados con las categorías objeto de análisis se ha realizado principalmente mediante procedimientos competitivos acordes con las características y cuantías de cada contratación.

No obstante, estos antecedentes tienen carácter referencial y no determinan la modalidad de selección aplicable al presente proceso, la cual deberá definirse teniendo en cuenta el presupuesto oficial, la naturaleza y características de los bienes y las disposiciones normativas vigentes al momento de la contratación.



Fuente:https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiNjkwMzhkMjItNjZjZC00YzA3LWI1MDMtMGEyNzlmYWRjNDYxIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9 Se realiza la presente consulta el 8 de septiembre de 2026

Oferta en el Departamento del Magdalena

Durante 2023, en el Departamento del Magdalena se registraron 2 contratos por un valor aproximado de $8,02 millones. Para 2024, la contratación aumentó a 3 contratos, alcanzando un valor aproximado de $80 millones, lo que representa el mayor nivel de contratación del período analizado.

Para 2025, la consulta no muestra contratos registrados bajo los filtros aplicados. Esto debe expresarse con cuidado: no significa que en Magdalena no se hayan adquirido maquinaria, equipos o herramientas durante 2025, sino que no se identificaron registros que cumplieran específicamente con los criterios utilizados en esta consulta de SECOP II.

En conjunto, para las vigencias 2023-2025 se identificaron 5 contratos por $88.016.286, evidenciándose una contratación territorial considerablemente más limitada que la observada a nivel nacional.



Fuente:https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiNjkwMzhkMjItNjZjZC00YzA3LWI1MDMtMGEyNzlmYWRjNDYxIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9 Se realiza la presente consulta el 8 de septiembre de 2026

De acuerdo con la información consultada en SECOP II para el Departamento del Magdalena, durante el período comprendido entre 2023 y 2025 se identificaron cinco (5) proveedores asociados a los contratos resultantes de los filtros aplicados.

Por valor total contratado, los tres proveedores con mayor participación fueron SUMTEGRAL, con aproximadamente $34 millones; Aquiles Soluciones Integrales S.A.S., con cerca de $30 millones; y Francisco Gutiérrez Cabarique, con aproximadamente $16 millones. En menor proporción aparecen Implex Colombia S.A.S. y Empresa Prestadora de Servicios Varios S.A.S.

En cuanto al número de contratos, cada uno de los cinco proveedores registra un contrato, por lo que no se evidencia concentración de la contratación en un mismo proveedor dentro de los antecedentes departamentales analizados.

En términos generales, los antecedentes consultados muestran una participación más limitada en el Departamento del Magdalena frente al comportamiento observado a nivel nacional, identificándose cinco (5) proveedores asociados a cinco (5) contratos, por un valor aproximado de $88,02 millones. No obstante, esta menor participación territorial no constituye por sí misma una limitación para el abastecimiento de los bienes requeridos, teniendo en cuenta que el proceso puede ser atendido por proveedores ubicados en otras regiones del país que cuenten con capacidad comercial y logística para realizar la entrega en el Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira.

En este sentido, el análisis departamental debe interpretarse de manera complementaria con los resultados nacionales y con la oferta comercial existente en el Distrito de Santa Marta, considerando que la contratación no exige necesariamente que los proveedores se encuentren domiciliados en el Departamento del Magdalena, siempre que tengan capacidad para suministrar y entregar los bienes en las condiciones establecidas por la Entidad.

Oferta comercial identificada en Santa Marta

Como complemento al análisis de los antecedentes de contratación pública consultados en SECOP II, se identifican en el Distrito de Santa Marta establecimientos comerciales cuyas actividades se relacionan con la comercialización de herramientas, equipos eléctricos, artículos de ferretería y sistemas de bombeo, entre ellos Equipos Luven's, Novatronica, Agrobombas de la Costa S.A.S., Homecenter Santa Marta y Surtiferreterías Santa Marta.

La identificación de estos establecimientos permite reconocer referentes de la oferta comercial local relacionados con diferentes grupos de bienes requeridos en el presente proceso de contratación. Esta información complementa los resultados obtenidos en los ámbitos nacional y departamental, al incorporar establecimientos ubicados en el Distrito donde se encuentra el Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira.

No obstante, la identificación de estos establecimientos no permite concluir, por sí sola, que todos comercialicen la totalidad de los bienes objeto de adquisición o que cuenten con disponibilidad de las cantidades y especificaciones técnicas requeridas por la Entidad. Por consiguiente, su capacidad efectiva para atender el suministro deberá verificarse mediante la revisión de su oferta comercial y la correspondencia de los bienes disponibles con los requerimientos técnicos y las condiciones de entrega establecidas por el SENA.

En consecuencia, la oferta comercial identificada en Santa Marta constituye un referente complementario para el análisis del mercado local, sin perjuicio de la participación de proveedores ubicados en otras regiones del país que cuenten con capacidad comercial y logística para suministrar los bienes y efectuar su entrega en el Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira.

Consideraciones sobre la participación de MiPymes y la eventual limitación territorial

En atención a los resultados obtenidos en el análisis de la demanda y la oferta, se considera pertinente examinar la posibilidad de promover la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes) en el presente proceso de contratación. Lo anterior, teniendo en cuenta la participación de múltiples proveedores en el mercado nacional y la identificación de establecimientos comerciales en el Distrito de Santa Marta cuyas actividades guardan relación con algunos de los bienes requeridos por la Entidad.

Esta circunstancia constituye un elemento de referencia para evaluar la conveniencia de establecer una convocatoria limitada territorialmente a MiPymes domiciliadas en el Distrito de Santa Marta, considerando que el lugar de entrega de los bienes corresponde al Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira, ubicado en dicha jurisdicción. Esta posibilidad encuentra fundamento en el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020 y en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015, modificados por el Decreto 1860 de 2021.

De conformidad con estas disposiciones, la limitación territorial constituye una facultad de la Entidad Estatal, cuyo ejercicio debe encontrarse justificado en el análisis del sector y sujetarse al cumplimiento de los requisitos previstos para las convocatorias limitadas a MiPymes. En particular, deberá verificarse que el valor del proceso se encuentre por debajo del umbral establecido en la normativa vigente y que se reciban oportunamente las solicitudes de por lo menos dos (2) MiPymes colombianas con domicilio en el Distrito de Santa Marta, que cumplan las condiciones legales y cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato, cuando se trate de personas jurídicas.

Asimismo, deberá verificarse la acreditación de la condición de MiPyme, la antigüedad mínima de un (1) año y el domicilio principal de las empresas interesadas, conforme a las reglas establecidas en el Decreto 1082 de 2015. La decisión de limitar territorialmente la convocatoria deberá adoptarse considerando estos requisitos y la justificación contenida en el presente análisis.

Por consiguiente, los resultados de la consulta de antecedentes contractuales y la identificación de la oferta comercial local constituyen elementos de apoyo para evaluar esta alternativa, pero no acreditan por sí solos el cumplimiento de los requisitos para adoptar la limitación territorial. La decisión definitiva deberá sustentarse en la verificación documental correspondiente y en las disposiciones normativas aplicables.

Conclusiones del análisis de la demanda y oferta

El análisis de la demanda y la oferta, realizado con información de SECOP II – Colombia Compra Eficiente para el período comprendido entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2025, permite identificar el comportamiento de la contratación pública y la participación de proveedores en las familias UNSPSC relacionadas con los bienes requeridos para la compra de equipos y herramientas menores necesarios para el desarrollo de los programas de Formación Continua Especializada Campesina del Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira.

En cuanto a la demanda a nivel nacional, se identificaron 1.260 contratos por un valor acumulado de $31.234.927.549 durante las tres vigencias analizadas. La contratación presentó un incremento en 2025, año en el que se registraron 561 contratos por valor de $14.207.376.972. Asimismo, la familia UNSPSC 2711 – Herramientas de mano presentó la mayor participación, con el 47,51 % del valor total analizado. Estos resultados evidencian la existencia de antecedentes de contratación pública relacionados con las categorías de bienes consideradas en el estudio.

Respecto de la oferta nacional, se identificaron 816 proveedores asociados a los contratos resultantes de los filtros aplicados, lo que permite reconocer una participación amplia y diversa de agentes económicos en las categorías analizadas. Entre los proveedores con mayor valor histórico de contratación se encuentran Grupo Empresarial VID S.A.S., GPS Electronics LTDA. y Néstor Bravo S.A.S. No obstante, este resultado corresponde al universo de proveedores identificado en las familias UNSPSC consultadas y no acredita que todos tengan capacidad para suministrar la totalidad de los bienes requeridos por la Entidad.

En el ámbito departamental, se identificaron cinco (5) proveedores asociados a cinco (5) contratos, por un valor acumulado de $88.016.286. Aunque los antecedentes contractuales registrados en el Departamento del Magdalena son más limitados frente a los resultados nacionales, esta circunstancia no representa por sí misma una restricción para el abastecimiento, considerando que pueden participar proveedores de otras regiones del país que cuenten con capacidad comercial y logística para cumplir las condiciones de suministro y entrega establecidas por el SENA.

Por otra parte, la revisión de la oferta comercial en el Distrito de Santa Marta permitió identificar establecimientos cuyas actividades se relacionan con la comercialización de herramientas, equipos eléctricos, artículos de ferretería y sistemas de bombeo. Esta información constituye un referente complementario para reconocer la existencia de oferta comercial local relacionada con algunos de los bienes requeridos, sin que ello implique acreditar que dichos establecimientos cuentan con disponibilidad o capacidad para suministrar la totalidad de los elementos objeto de adquisición.

En consecuencia, el análisis conjunto de la demanda y la oferta permite establecer que existen antecedentes de contratación pública a nivel nacional, participación de diversos proveedores en las categorías de bienes

estudiadas y referentes comerciales en el ámbito departamental y local relacionados con el objeto contractual. Estos resultados proporcionan elementos para la planeación del proceso y deberán complementarse con la verificación de las especificaciones técnicas, las condiciones de suministro, la disponibilidad de los bienes y los precios ofrecidos por los potenciales proveedores.

Finalmente, los resultados del análisis constituyen un insumo para evaluar las condiciones de participación de las MiPymes en el proceso de contratación y la eventual aplicación de una limitación territorial al Distrito de Santa Marta, de conformidad con la normativa vigente, siempre que se acrediten los requisitos legales y documentales exigidos para adoptar dicha medida.

6. ESTUDIO DE MERCADO

6.1. Estudio de Mercado – Análisis de Precios del Mercado

Conforme a lo establecido en el numeral 2.4 “Análisis del Sector” del Manual de Contratación del SENA, para la estructuración del análisis del mercado se tendrá en cuenta la Metodología de Abastecimiento Estratégico (MAE) adoptada por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, como herramienta de apoyo a la planeación contractual y a la identificación de las condiciones del mercado.

De acuerdo con las características de la presente contratación, cuyo objeto consiste en «Contratar la compra de equipos y herramientas menores necesarias para el desarrollo de los programas de Formación Continua Especializada Campesina del Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira», el SENA Regional Magdalena adelantó la consulta de precios a través de diferentes fuentes de información, con el propósito de identificar los valores comerciales de los bienes requeridos y establecer los precios de referencia para la determinación del presupuesto oficial.

Solicitud de cotizaciones: Se realizará mediante la plataforma SECOP II, a través del mecanismo dispuesto para la Solicitud de Información a Proveedores (SIP), con el propósito de obtener información económica de potenciales proveedores que comercialicen o suministren maquinaria, equipos y herramientas de características iguales o similares a las requeridas por la Entidad. Las cotizaciones permitirán conocer precios actuales del mercado y demás condiciones comerciales relevantes para la adquisición.

Cuando resulte necesario, la Entidad podrá complementar la consulta mediante otros mecanismos institucionales autorizados, conservando la respectiva evidencia documental.

Precios históricos: Podrán consultarse antecedentes contractuales del SENA y de otras entidades públicas relacionados con la adquisición de maquinaria, equipos y herramientas de características similares. Para determinar su comparabilidad se tendrán en cuenta, entre otros aspectos, las especificaciones técnicas, cantidades, unidades de medida, condiciones y lugar de entrega y fecha de contratación. Cuando resulte procedente, los valores históricos podrán ser actualizados considerando el comportamiento de los precios y las condiciones vigentes del mercado.

Precios de referencia del mercado: Se analizarán los valores obtenidos mediante las cotizaciones y demás fuentes consultadas, verificando su correspondencia con las especificaciones técnicas, cantidades, unidades de medida y condiciones de entrega requeridas. Este análisis permitirá establecer valores unitarios de referencia y determinar un presupuesto oficial acorde con las condiciones identificadas en el mercado.

Fuentes de información: Como complemento podrán utilizarse fuentes pertinentes y verificables, tales como SECOP II – Colombia Compra Eficiente, antecedentes contractuales del SENA y de otras entidades públicas, cotizaciones de proveedores, catálogos comerciales y demás información de mercado que resulte comparable con los bienes objeto de adquisición.

Una vez definidas las especificaciones técnicas, cantidades, unidades de medida y condiciones de entrega, el SENA Regional Magdalena realizará la consulta de precios correspondiente y analizará la información obtenida bajo criterios de comparabilidad, procurando que los valores utilizados para la estructuración del presupuesto correspondan efectivamente a bienes con características equivalentes a las requeridas por la Entidad.

El estudio de mercado permitirá establecer las condiciones económicas vigentes para la adquisición de la maquinaria, equipos y herramientas menores necesarias para el desarrollo de los programas de formación continua especializada campesina del Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira, determinar precios de referencia y sustentar el presupuesto oficial del proceso contractual.

De conformidad con los principios que rigen la contratación pública y con los lineamientos establecidos en el Manual de Contratación Administrativa del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, el presente estudio de mercado constituye un instrumento de apoyo para la adecuada planeación, estructuración económica y determinación del presupuesto oficial del proceso.

SIP-MGN-CAAG-0089-2026

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.49837740&isFromPublicArea=True&isModal=False



De la anterior solicitud de información a proveedores se recibió una cotización en la plataforma SECOP II y mediante el sistema de servicio al ciudadano se recibieron dos cotizaciones de las siguientes cotizaciones de proveedores interesados:

N°	RAZÓN SOCIAL	NIT	RADICADO
1	SAFE ENGINEERING SAS -	901393325	PLATFORMA SECOP II
2	ECO INGENIERIA SOLUCIONES SAS	901726990	47-1-2026-001629
3	CONCRETOS Y CONCRETOS SAS	900551765	47-1-2026-001630

En atención a las cotizaciones recibidas se realizó la consulta de la información mercantil registrada en el Registro Único Empresarial y Social – RUES, con el propósito de identificar las actividades económicas de los proveedores y establecer su relación con los bienes objeto de adquisición.

Como resultado de esta verificación, se identificaron las siguientes actividades económicas:



CIIU 4659 – Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.: Esta actividad económica guarda relación con el objeto contractual, toda vez que comprende la comercialización de maquinaria y equipos, siendo afín al suministro de los equipos y herramientas menores requeridos para el desarrollo de los programas de formación del Centro.



CIIU 4663 – Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción: Actividad directamente relacionada con el objeto contractual, por cuanto comprende la comercialización de artículos de ferretería y bienes afines a los requeridos por la Entidad.



CIIU 4752 – Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio: Actividad relacionada con el objeto contractual, por cuanto comprende la comercialización de artículos de ferretería y herramientas que hacen parte de los bienes objeto de adquisición.

La revisión de las actividades económicas registradas permite identificar afinidad entre las actividades comerciales de los tres proveedores y algunas de las categorías de bienes requeridas por la Entidad. Esta información se considera un elemento complementario para el análisis de la oferta, junto con las cotizaciones recibidas y la verificación de la correspondencia de los bienes ofrecidos con las especificaciones técnicas establecidas por el SENA.

En consecuencia, las cotizaciones recibidas y la información mercantil consultada constituyen fuentes de referencia para el análisis de los precios y las condiciones comerciales del mercado, sin que la clasificación económica registrada implique, por sí sola, que los proveedores tengan capacidad para suministrar la totalidad de los bienes requeridos.

Por lo anterior, se procedió a realizar el estudio de mercado con fundamento en las cotizaciones recibidas, mediante el cual se estableció un valor promedio de **SESENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL DOS PESOS M/CTE. ($67.990.002)**. *(Estudio de mercado, ver Anexo No. 1).*

El recurso para esta contratación se encuentra respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 6426, de fecha 20 de enero de 2026, con cargo al rubro C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL, para la vigencia 2026, por valor de **SESENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE. ($68.000.000)**.

En atención al resultado del estudio de mercado y a los recursos presupuestales disponibles por la entidad, se establece que el presupuesto oficial disponible para adelantar el presente proceso de contratación corresponde a la suma de **SESENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOS PESOS M/CTE. ($67.899.002)**.

7. CONCLUSIONES

Del análisis del sector realizado para el proceso cuyo objeto consiste en contratar la compra de equipos y herramientas menores necesarias para el desarrollo de los programas de Formación Continua Especializada Campesina del Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira, se identifican condiciones de demanda y oferta relacionadas con las categorías de bienes requeridas por la Entidad, a partir de los antecedentes de contratación pública, la consulta de proveedores y la información comercial recopilada.

En cuanto al análisis de la demanda nacional, durante el período comprendido entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2025 se identificaron mil doscientos sesenta (1.260) contratos, por un valor acumulado de $31.234.927.549, correspondientes al conjunto de las cuatro familias UNSPSC consideradas en el análisis. Estos resultados evidencian antecedentes de contratación pública relacionados con las categorías de bienes objeto de estudio y permiten identificar el comportamiento de la demanda institucional durante las vigencias consultadas.

Respecto del análisis de la oferta, se identificaron ochocientos dieciséis (816) proveedores asociados a los contratos resultantes de los filtros aplicados a nivel nacional. En el Departamento del Magdalena se identificaron cinco (5) proveedores vinculados a cinco (5) contratos, por un valor acumulado de $88.016.286. Adicionalmente, se identificaron establecimientos comerciales en el Distrito de Santa Marta cuyas actividades guardan relación con la comercialización de herramientas, equipos eléctricos, artículos de ferretería y

sistemas de bombeo. Estos resultados constituyen referentes para reconocer la oferta existente en los ámbitos nacional, departamental y local, sin que por sí solos acrediten la capacidad de los proveedores para suministrar la totalidad de los bienes requeridos.

El estudio de mercado, desarrollado a partir de las cotizaciones recibidas, constituye el fundamento para establecer los precios de referencia y determinar el presupuesto oficial del proceso. Los valores definitivos, la metodología de comparación y el cálculo de los precios unitarios deberán guardar correspondencia con el Anexo No. 1 – Estudio de Mercado y con la disponibilidad presupuestal respaldada mediante el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 6426 del 20 de enero de 2026.

En atención a las características y diversidad de los equipos y herramientas menores requeridos, resulta necesario que los posibles oferentes acrediten el cumplimiento de las condiciones técnicas, comerciales y de entrega establecidas por la Entidad, de manera que los bienes ofrecidos correspondan a las especificaciones, cantidades y condiciones de calidad definidas para satisfacer la necesidad institucional.

En consecuencia, la información obtenida mediante la consulta de SECOP II, el análisis de la demanda y la oferta, la identificación de proveedores y la consulta de cotizaciones constituye un insumo para la planeación y estructuración del proceso contractual, al permitir reconocer antecedentes de contratación, condiciones generales del mercado y referentes económicos para la adquisición de los bienes requeridos, en observancia de los principios de economía, transparencia, responsabilidad y selección objetiva.

Finalmente, los resultados del análisis permiten considerar la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas en el presente proceso y evaluar la eventual aplicación de una limitación territorial a MiPymes domiciliadas en el Distrito de Santa Marta, siempre que se verifique el cumplimiento de los requisitos y condiciones establecidos en la Ley 2069 de 2020 y en el Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021.

Dado en Santa Marta,

Gilberto Campo B

Firmado digitalmente por
Gilberto José Campo Becerra
Fecha: 2026.11.09 10:52:27 -05'00'

GILBERTO JOSE CAMPO BECERRA
Subdirector (E) del Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira

Comité Estructurador:

Elaboró Área Técnica: Armando Abril Montaña

Elaboro Área Jurídica: Yenis Mejía Pomares– CAAG

Elaboró Área Financiera: Alexander Castañeda Robles Contratista Subdirección CAAG